



UNA APROXIMACIÓN AL ROL DE LA MUJER PRECOLOMBINA EN AMÉRICA*

ARANTXA ROBLES SANTANA

“La Luna...era hermana y mujer del sol, y...le había dado Illa Tecce (Viracocha) parte de su divinidad, y héchola señora de la mar y de los vientos, de las reinas y princesas, y del parto de las mujeres y reina del cielo. A la luna llamaban Coya, que es reina.”

Blas Valera

Con este pequeño ensayo queremos acercarnos a la figura histórica de la mujer indígena, de la mujer oriunda de América antes de la llegada de las huestes castellanas.

El objeto de esta breve investigación no va a llevar impreso el enfoque de género desde la perspectiva del análisis de la construcción social del mismo, por lo tanto no vamos a reflexionar sobre las relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres, ni sobre el sistema sexo-género, o las dos esferas, sino que vamos a centrarnos en lo que Joan W. Scott denomina “categoría descriptiva”¹, que aunque en mi propósito investigador no es dicha categoría la que impera (ya que carece de un análisis en profundidad de las relaciones de género) –sino aquella que dije más arriba no voy a trabajar en el presente artículo–, sí creo necesario de cara a ese futuro análisis, conocer esta “descripción” del sujeto silenciado, del sujeto invisibilizado –la mujer–, y ver la envergadura de sus roles en un pequeño reporte que espero al menos sea indicativo de quién era y a qué se dedicaba en la sociedad a la que perteneció, para de esta forma ser conscientes de los distintos papeles que hemos ejercido las mujeres en las diferentes culturas y contextos espacio-temporales, ya que el contexto histórico no debe ser baladí para la investigación teórica. Esta aproximación es por tanto un conocimiento

contextual y situacional que respondería a la siguiente pregunta: ¿cuál era el papel de las mujeres de la América aborígen, de la América extra-europea?

Antes de iniciar el breve repaso sobre las condiciones de vida de las mujeres de las culturas prehispánicas, su participación en la sociedad y gobierno de las mismas, nos situaremos cronológicamente ya que estamos ante culturas desarrolladas hace unos 4.000 años. Podríamos situar su inicio en el Periodo Formativo, el cual abarcaría desde el 2500 a.C., a la llegada de los conquistadores castellanos en el s. xv. Por tanto, nuestra búsqueda será consciente de la investigación de la mano de la perspectiva histórica, observando las características de sus acciones y el significado de las mismas en el contexto en el que se estaban realizando para no caer en vagos tópicos que harían sino acrecentar el desconocimiento existente, ya que tal y como nos ilustra Renán Silva “esa tendencia a universalizar ciertas formas sociales del presente, proyectándolas en el pasado, es un aspecto destacado del anacronismo histórico, obstáculo que amenaza a los historiadores”², y que a propósito de la visibilización del papel ejercido por las mujeres en el pasado es sencillo que ocurra, que traslademos nuestro código ético a la interpretación pretérita.

Otra característica a tener en cuenta en relación a las fuentes escritas, es que éstas están redactadas por hombres, y precisamente los hombres que presenciaron en directo los roles ejercidos por las y los naturales de esa América, de las llamadas *Indias occidentales*, eran hombres imbuidos bajo una moralidad medieval que no les hacía ser objetivos; ellos no prestaron mucha atención a la actividad de la mujer, sino en muchos casos para engrandecer la posición del hombre³. Los cronistas castellanos cumpliendo en muchos casos una función de primigenios “antropólogos”, describieron minuciosamente lo que observaban (aunque se recomienda leer entre líneas puesto que influían en sus escritos diversos factores, como su mentalidad católica, que en la mayoría de los casos les hace tener imprecisos juicios de valor), dándonos datos sobre el comportamiento de éstas a partir de los cuales se puede trabajar, pero teniendo en cuenta el doble sesgo que subyace a sus escritos, esto es, un etnocentrismo y androcentrismo claramente marcado. Escriben desde su escala de valores, desde todas sus referencias socioculturales, las cuales observan como indiscutibles, por lo que el encuentro con la diferencia provoca rechazo y remarca su identidad frente al “otro”.

Estos datos provenientes de la cultura escrita deben ser contrastados con la cultura material a través de la Arqueología para así poder obtener un análisis lo más completo posible. Dicho esto, veamos dónde nos situamos.

CONTEXTO ESPACIAL

América es el espacio donde nos circunscribimos, y la importancia capital de la actuación de la mujer en el periodo prehispánico para la configuración de la cultura americana, lo que se va a tratar de desglosar en las siguientes líneas.

Este continente abarca desde el Hemisferio Norte al Hemisferio Sur. Geográficamente se sitúa entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico, todo el continente en su parte occidental está recorrido por una gran cordillera y su parte oriental que vierte al Atlántico está caracterizada por grandes llanuras y bosques. A partir de estas características físicas resultan una gran variedad de nichos ecológicos, la diversidad orográfica va a ser decisiva para la conformación de las distintas culturas americanas.

El presente análisis se va a centrar tan sólo en el espacio geográfico que en la historiografía se viene a llamar Latinoamérica o Hispanoamérica, es decir, donde la conquista de la Corona de Castilla fue un hecho allá por el siglo xv-xvi.

La zona a ser analizada es igualmente muy extensa ya que abarca desde el Golfo de México hasta el Sur del continente, comprendiendo distintas islas. Al ser un espacio tan amplio, nos encontramos con un copioso número de culturas que difieren en sus patrones culturales, aunque se hayan detectado puntos coincidentes, sobre todo a la hora de hablar de estadios pre-sociales.

REPRESENTACIONES DE MUJER

La mujer prehispánica ha quedado para la posteridad muy bien reflejada en la producción artística realizada por distintas culturas mesoamericanas y andinas que la han representado en sus manifestaciones cerámicas.

Ésta aparece reflejada en diversas posturas, así como realizando tareas tales como tejiendo, hilando o en actitud bélica (como lo demuestran algunos códices mixtecos).

Destacamos pues, que las producciones artísticas realizadas en distintas culturas han dejado una huella importantísima en el estudio del papel de la mujer, y para ello tomaremos como punto de arranque a modo de ejemplo las piezas precolombinas que nos encontramos en el Museo de América de Madrid, por tener éste la mejor colección en territorio nacional.

Observamos gran diversidad de figuras femeninas de distintas culturas como la *Nayarit* (400 a.C.-400 d.C.), procedente del Occidente mexicano. El estilo *Chupicuaro* (400 a.C.-100 d.C.), procedente también de la zona mexicana nos proporciona representaciones entre otras, de mujeres enjoyadas. Procedente de la *Cultura Chimú* (1100-1400 d.C.), situada en el Occidente peruano, se

representan varias figuras femeninas, entre ellas una de una madre amamantando a su hijo decorando una vasija. De Ecuador podemos ver representada a la mujer en varias producciones realizadas por la *Cultura Chorrera* (Periodo Formativo tardío 1200-500 a.C.), por la *Cultura Tumacu-Tolita* (500 a.C.-500 d.C.) y por la *Cultura Guangala* (Desarrollo General 500 a.C.-500 d.C.). Los mayas, aztecas e incas también la representaron en bastantes figuras. En este Museo tenemos la escultura en piedra de la diosa del agua azteca *Chalchiuhtlicue*.

De esta fascinante recopilación de figuras femeninas, comprobamos que en su gran mayoría aparecen desnudas, pronunciado prominentemente su sexo, el embarazo y la maternidad. Es posible que en estas sociedades antiguas vieran en estos cambios físicos una acción directa de los dioses, ya que la relación con el más allá y la interacción de los dioses en la vida terrenal era necesario para la comprensión de fenómenos naturales que no estaban a su alcance.

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA PREHISTORIA AMERICANA

La prehistoria de América fue de vital importancia para las futuras culturas precolombinas, ya que es el periodo en el que el ser humano va tomando contacto con la naturaleza y va gestando su progresiva evolución.

En este periodo (pre) histórico la mujer jugó un papel fundamental ya que su trabajo en la elaboración de alimentos, instrumentos o en el cuidado de las criaturas a su cargo fue determinante para su avance. En esta primera etapa, donde el nomadismo era la característica principal de estos grupos humanos para su supervivencia, la mujer luchó al lado de sus congéneres por y para su subsistencia, ya que ella no practicó la vida contemplativa que es lo que parece que se deduce en la lectura de las obras históricas, donde el papel de la mujer es ignorado (por lo tanto cabe pensar que ella no hacía nada, simplemente estaría por el hecho de haber nacido), o por el contrario se supedita su labor a la de la crianza de hijos/as y al cuidado del hogar como si fueran éstas actividades “de segunda”.

Las mujeres y los hombres de esta época obedecieron a las características que les tocó vivir, y ellos se asignarían sus roles para la consecución de sus propósitos –nos gustaría pensar que sin ninguna intencionalidad derivada del sexo al que representaban–. La caza y la recolección eran el sustento económico en un primer momento, y más tarde se daría paso hacia el conocimiento de la domesticación de plantas y animales que hizo que estos grupos nómadas comenzaran a organizar sus primeros asentamientos (lo que Gordon Childe ha venido a denominar “Revolución Neolítica”). Fue en esta época, en la que la

autora Prieto de Zegarra tras sus investigaciones, nos conduce a la tesis de que la mujer fue la iniciadora de la agricultura, ocupándose de la siembra, la recolección y la conservación de los alimentos⁴.

Ésta, por su condición de madre, pasaba más tiempo apegada a la tierra y eso fue fundamental para la percepción de los ciclos biológicos de la misma. Igualmente nos indica que seguramente también fue la pionera en la elaboración de productos textiles, ya que teniendo ésta contacto con los medios de la naturaleza, aprovecharía las fibras de las plantas silvestres elaborando así las vestimentas que usaban, al igual que las redes que utilizaban para la pesca⁵. No hay documentos que nos indiquen que fueran ellas las precursoras, pero sí podemos tener la convicción de que las tradiciones continúan y en América la producción textil es un motor de la sociedad y es en su mayoría elaborado por mujeres como se pone de manifiesto en las culturas prehispánicas de las que nos han quedado restos materiales donde ellas son representadas realizando estas tareas. Además, en los enterramientos femeninos, junto a las momias se han encontrado todo tipo de instrumentos para tejer, lo que es un claro indicativo.

Siguiendo a Prieto de Zegarra, ésta no sólo capitaliza en favor de la mujer esta producción textil, sino también la producción de las primeras obras cerámicas⁶. Si seguimos la hipótesis de que la mujer, aun habiendo participado desde un primer momento en la caza y recolección de alimentos como miembro fundamental de la banda, acabó siendo más proclive a la recolección por su condición de madre; ésta estaría más emparentada a la vida ubicada en el lugar de residencia. Esto dio lugar, por tanto a su percepción de los ciclos de la naturaleza para la domesticación de plantas e igualmente su dedicación a las labores textiles y cerámicas, ésta última como consecuencia de la necesidad de conservación de los alimentos, ya que una vez que se ha practicado la siembra el producto es mayor y esto va *in crescendo*, siendo además la orientación de su forma de vida cada vez más sedentaria, lo que repercute en nuevos hábitos de vida tales como: la construcción de mejores viviendas, mayor atención al trabajo de la tierra (sin abandonar la caza, pero tendiendo a ello), la domesticación de animales y la conservación o almacenamiento de los alimentos. Es por esto último por lo que surge la cerámica, en primer lugar de uso doméstico, viéndose luego evolucionada con mejores técnicas hacia manifestaciones artísticas de primer grado, las cuales podemos pensar que tanto realizada por mujeres como por hombres.

De esta forma los grupos humanos que habían sido nómadas en busca de alimentos, se fueron sedentarizando a medida que tuvieron contacto con la tierra y supieron manipularla. Poco a poco estas bandas fueron organizándose

creando aldeas y así, *grosso modo*, fueron surgiendo las distintas culturas en suelo americano con su organización social, económica y política.

La mujer fue pieza clave para el desarrollo de estas culturas; su participación y trabajo hizo posible que nuevas formas de vida, nuevos usos, se fueran practicando en favor de estructuras organizativas más avanzadas, que no mejores, puesto que la situación presumiblemente igualitaria que pudiera existir entre ambos sexos poco a poco se iría perdiendo en favor de estructuras jerárquicas donde predominaría la dominación de uno sobre otro. Esta estructura piramidal llegó a su máxima plenitud con la llegada de los castellanos.

VIDA EN SOCIEDAD. PRÁCTICAS CULTURALES. ZONA ANDINA.

En la provincia de Cañares, en la zona de Perú, son las mujeres las que trabajan la tierra, y sin embargo son sus maridos los que tejen e hilan en sus casas⁷.

Este dato nos puede sorprender bajo nuestra mentalidad, al igual que le pasó al cronista Pedro Cieza de León, que indica que además hacen otros trabajos *afeminados*. Pero si tomamos como ciertas las palabras del cronista nos acercamos a esta realidad donde las mujeres realizan trabajos considerados por la mentalidad tanto europea de esa época como para la nuestra como puramente masculinos o femeninos, sin embargo cuando en boca de este cronista al igual que de otros se nos informa que los señores se casaban con las mujeres que querían, o que éstas eran enterradas vivas junto con el difunto⁸, no nos resulta tan extraño ya que estamos educadas/os bajo unas premisas androcéntricas en las que las mujeres hemos sido históricamente deprimidas y nos hemos “debido” a nuestros maridos, por lo que aunque nos parezca macabro, somos capaces de asimilarlo ya que la historia nos ha posicionado en un papel irrelevante, cayendo sobre los cuerpos de mujer toda suerte de injusticias.

En la historia aborígen de América, frente a esta última información donde la mujer queda subordinada a los designios masculinos, existen otros datos que nos indican una realidad cultural de distinto calado. En esta zona andina, en contraposición con las culturas mesoamericanas a decir de los cronistas, se han dado sistemas de parentesco matrilineales o matrilineales mixtos donde si el señor no tenía descendencia, heredaba el hijo de su hermana⁹. En los *Ayllus* por ejemplo (familia o grupo social extenso, con una base territorial) existía un *Consejo de Matronas*¹⁰ que elegían al jefe del clan; esto no es de extrañar si tenemos en cuenta lo expuesto líneas más arriba donde es la mujer la que sustenta la descendencia familiar.

La autora Irene Silverblatt habla de un sistema de parentesco mixto en

el área andina haciendo eco a su vez a otros autores (Zuidema R.T. y Floyd Lounsbury que también han escrito sobre esta tesis), aportando que las mujeres se sentían descendientes a través de sus madres y los hombres a través de sus padres y de esta forma las mujeres “se aseguraban el acceso a los medios de subsistencia de la sociedad”¹¹. Por lo tanto, nos acercamos a un sistema de descendencia con un riguroso carácter matrilineal, lo que implica la fuerza que estas mujeres transmitían a su grupo de parentesco y por tanto a su *ayllu*, siendo como indica Prieto de Zegarra en palabras de Ricardo Latchmann, la abuela materna la fundadora del linaje¹².

Este parentesco bajo una línea de mujeres que fundan el linaje presupone un gran potencial en poder de ellas que los hombres no transmitían de generación en generación, ya que en estas culturas de la antigüedad americana el linaje aseguraba la fuerza frente a otros grupos, y el prestigio, algo muy codiciado en esta época.

Estudiando al cronista Francisco López de Gomara en su Historia general de las Indias, éste alude a la posición de la mujer en otras regiones. Estos datos son importantes ya que nos documentan sobre sistemas de parentesco, virginidad y actividades de la mujer. Veamos algunos ejemplos:

- En distintas zonas la mujer guerreaba al igual que el hombre, como ocurría en Cartagena, Chimitao, Dairén o en Santa Marta donde éstas iban de caza solas¹³.
- Es casi generalizado que los hombres prefieran que su mujer no llegue virgen al matrimonio ya que de esta forma sabe de su experiencia, si no era así, en muchos lugares se ofrecía a la mujer antes de la boda para que se la corrompiese. En Venezuela por ejemplo, es el sacerdote el encargado de desflorarla porque de esta forma aseguraba la buena ventura del matrimonio. En Nicaragua el hombre prefiere que ésta esté iniciada antes de que le mienta, ya que en ese caso la desheredaría¹⁴.
- A pesar de que es común que los hombres tengan varias mujeres, algunas doncellas en Nicaragua son las que escogen al marido. Además en esta región existían prostitutas y la violación era castigada. La mujer se dedicaba al comercio¹⁵.
- El aborto en Panamá era normal porque las mujeres no querían dejar sus placeres¹⁶.

Con todo este cúmulo de informaciones vemos cómo estas sociedades reposaban sobre unas bases más libres que las que se empezaron a construir

tras la conquista española y la llegada del cristianismo. Las mujeres, en algunas culturas gozaban de una libertad sexual que no perjudicaba moralmente a nadie (excepto a los cronistas¹⁷) y estaba permitida hasta la prostitución sin ningún tipo de discriminación. A su vez detectamos como ella también en algunos lugares que hemos citado accedían a roles que en el imaginario colectivo etnocéntrico, son exclusivamente masculinos como puedan ser la caza y la guerra.

Por tanto, no sólo las mujeres, se dedicaban al cuidado del hogar, a tejer, a sembrar, sino que asumían todo tipo de actividades y así el abanico se ampliaba según las características sociales de la zona. La mujer en el Perú ha sido objeto de humillaciones tan terribles como ser enterrada viva junto con los señores. Este hecho causa estupor, pero es importante tenerlo en cuenta para observar las contradicciones que se daban si analizamos en conjunto unas acciones frente a otras teniendo como marco nuestros estereotipos de género.

SE CONFORMA EL IMPERIO INCA...Y APARECEN LAS COYAS, LAS REINAS

Cuando el Imperio Inca se va organizando, la situación de los pueblos andinos va cambiando debido a la imposición de los incas sobre ellos, sobre las culturas existentes; pero mientras obedecieran las exigencias estatales, los incas no intervenían en las formas de vida establecidas¹⁸. Sin embargo se empiezan a tejer distinciones basadas en el sexo, como es el hecho de que en los registros censales que realizaron, fueran ya los hombres los que representaban la unidad doméstica¹⁹.

A partir de ahora es el Inca, hombre, el que va a regir todo el Imperio, pero a su lado va a estar su esposa, la reina Inca, denominada Coya que no tendrá un papel insignificante.

De las Coyas existe una gran documentación, gracias sobre todo al cronista indígena Guaman Poma de Ayala.

Las reinas Coyas han sido objeto de análisis en distintas obras debido a la importancia que tuvo su ejercicio como esposas del Inca, ya que varias tuvieron que ejercer gobierno por la ausencia de su marido, o por su capacidad para ello.

Así vemos como la primera Coya, *Mama Uaco*, a decir de Guaman Poma de Ayala gobernaba más que su marido, era obedecida y respetada por toda la ciudad de Cuzco. Prieto de Zegarra nos indica que fue esta Coya la que enseñó a las mujeres las labores domésticas y de campo y que colaboró valientemente en la conquista del Cusco.

La cuarta Coya, *Chinbo Mama Yachi Urma*, mujer honrada, dicen que robaba en la hacienda de su marido para dar a los viejos, viejas y pobres. Servía

más a los pobres que a los caballeros.

La sexta Coya, *Cuci Chinbo Mama Micas* fue una mujer con cualidades de mando, gobernaba y hacía mercedes²⁰.

Mama Uaco, Mama Oclo y Mama Anahuerque aconsejaron a sus maridos e hijos en asuntos de Estado²¹.

Estas mujeres gobernaron el Imperio desde lo más alto, puesto que con la dominación inca éste se estructuró jerárquicamente, lo que dio lugar a una clara diferenciación social. La reina se rodeaba de las mujeres de la aristocracia y la nobleza. La Coya aunque como se ha indicado ejerciera en momentos para todos y todas, era generalmente estimada como reina de las mujeres. Tenía autoridad para casar a las mujeres con los hombres que eligiese.

El Sol como divinidad principal del Imperio era designado como representación total del Inca y por lo tanto de todo lo masculino, éste era regido por el Sol que a su vez regía a todos los ciudadanos del Imperio. Pero existía la figura de la Luna, la cual impregnaba todo lo femenino y por ello se imponía sobre el resto de divinidades femeninas. Así, la Coya se veía como la descendiente de la Luna y por esa razón dominaba al resto de mujeres. Una vez al año, se realizaba un homenaje llamado *Coya Raymi* en el que la reina celebraba la jerarquía del poder que dominaba²².

Pero las Coyas no fueron las únicas mujeres en ejercer gobierno ya que los cronistas nos describen pueblos que tuvieron una gran resistencia a la conquista inca y al frente de muchos de ellos estaban mujeres. Prieto de Zegarra habla de audaces mujeres de la resistencia y defensa del Cusco²³. La *Señora de Ocaña* defendió valerosamente su gobierno hasta caer ante el ejército imperial²⁴. *Mamanchic* logró salvar a su pueblo de la conquista Inca. Los indios de la ribera del río Quispe estaban capitaneados por una mujer, la *Señora Quilago*, la cual fue una gran luchadora contra la dominación inca²⁵. Fueron muchas las que estuvieron en pie de lucha contra el poderío incaico, defendiendo los derechos de sus pueblos y de esta forma intentando mantener una estructura organizativa propia que muy pronto se vería distorsionada si sucumbían ante los conquistadores incaicos, los cuales establecerían nuevas formas de poder.

Con el Imperio Inca asentado, la mujer no dejó de participar en tareas agrícolas, domésticas o económicas, intervino activamente en el comercio y fue la responsable de los tributos que se otorgaban en tejidos²⁶, esto la hizo parte activa en las relaciones económicas imperantes en la época.

A pesar del poder del Inca, pueblos de mujeres siguieron resistiendo, como los que poblaron las márgenes del río Amazonas. En la exploración de

este gran río llevada a cabo por los españoles no fueron pocas las referencias que tenían de pueblos gobernados por mujeres guerreras llamadas *Conñapuyara*, grandes señoras. Y así dan fe en sus crónicas de haber luchado contra estas guerreras que tenían dominados a los pueblos de alrededor, los cuales estaban sometidos y tenían que pagarles tributo²⁷.

Este río fue llamado Amazonas debido a que los cronistas relacionaron a estas mujeres con las amazonas de la mitología griega.

LAS *ACLLAS*, ESPOSAS DEL SOL

Muy importante es el estudio de la implicación de la mujer en la vida religiosa incaica; las llamadas “vírgenes del sol” o “esposas del sol” ejercieron un papel relevante en la sociedad andina. El Inca escogía a mujeres para que fueran esposas del Sol, máxima divinidad de este Imperio, eran las denominadas *Acllas*, podían ser asignadas a las divinidades imperiales, ser concubinas del Inca o esposas de quien él eligiera²⁸. El Inca las escogía, pero en muchos casos eran los *Curacas* (jefes principales de pueblos) los que entregaban mujeres para de esta forma obtener favores del Inca. En cada pueblo conquistado se erigía un Templo del Sol que necesitaba de esposas. Esto supuso un gran desarraigo de mujeres de estos lugares para pasar a rendir culto al Sol.

Otra forma de obtener esposas del Sol era la exigencia de ellas como castigo a los grupos rebeldes que no se sometían al poderío incaico. Como condición indispensable para ser esposa del Sol era mantener la virginidad²⁹. Estas mujeres, las *acllas*, fueron adoradas por todo el pueblo ya que eran consideradas como sagradas. Se convertían en sacerdotisas del Sol y por ello eran reverenciadas en todo el Imperio. Realizaban sacrificios y ofrendas a las *Huacas* estatales (lugar sagrado o divinidad) y podían hablar o interpretar a los dioses. Eran sagradas, participaban de su divinidad, el Sol. Pedro Cieza de León pone en relación a estas *acllas* con las vírgenes vestales de Roma³⁰ y nos ilustra en varios pasajes de su crónica sobre los templos situados en distintos pueblos y sus *Acllas*. Guaman Poma de Ayala, nos ilustra que hay vírgenes de los ídolos y vírgenes comunes³¹ y hace la siguiente relación:

- Las vírgenes de 20 años. Eran vírgenes que servían al Sol y a la Luna.
- Vírgenes *Sumac Aclla* (escogida hermosa). No pecan ni tratan con hombres. Vírgenes de 30 años.
- Vírgenes de las principales huacas. Vírgenes de 25 años, vírgenes perpetuas.
- Vírgenes de las segundas huacas. *Sumac Acllap*. Vírgenes de 35 años que

hilaban y tejían la ropa de las huacas ídolos.

- Vírgenes de las huacas menores. Vírgenes de 40 años que servían en las sementeras.
- Vírgenes *Pampa acllaconas* (escogidas campesinas), servían a la luna, estrellas y diosas comunes. 50 años, nunca pecaban y eran hijas de los príncipes incas.
- Vírgenes de los incas, eran doncellas, tejían ropa, hacían chicha, comida y no pecaban.
- Vírgenes comunes, servían en los templos reales, a los 6 años salían de la doctrina.
- Vírgenes que le cantan al Inca y a la Coya.
- Vírgenes que entraban a los 4 años, aprendían a tejer, hilar. Estaban hasta los 10 años.
- Mamaconas de 50 a 100 años.
- Acllaconas del Inca, algunas corrompidas por él mismo. Se ocupaban de hacer ropa para el inca. 30 años.

Como se observa, Guaman Poma de Ayala confecciona una detallada descripción del papel de estas vírgenes que se consagraban a la vida religiosa, lo que suponía un ejercicio fundamental en esta sociedad que estaba regida principalmente por tintes religiosos. El Sol era la divinidad principal de la que emanaban los incas, y por tanto el estar consagrada al Sol era síntoma de prestigio y honor.

MESOAMÉRICA

Tenemos que distinguir en Mesoamérica entre el área Maya que nunca llegó a conformar un Imperio, –por lo que las distintas culturas que allí se dieron tuvieron rasgos comunes y diferencias– y el área Azteca, donde antes de la formación del Imperio, había pueblos que gozaron de su propia autonomía y estructura que se desmoronó con la dominación Azteca y por tanto por la imposición de nuevas formas de poder en las que hubo una marcada diferenciación social que desfavoreció el papel de la mujer.

MUJERES AZTECAS

Las mujeres gozaban de igualdad en derechos jurídicos y económicos, disfrutaban de los derechos del *Calpulli* (grupo de parentesco adscrito a un territorio), eran productoras activas³². Según Jacques Soustelle “antiguamente las mujeres ejercían el poder supremo en Tula”³³; la ciudad de Tula era el paradigma para los mexicas,

y por ello querían emparentar su linaje con el de la princesa de Culhuacán, ya que era la única ciudad cuyo linaje real descendía directamente de Tula. Esta ciudad había sido la más prestigiosa de la zona. En la terminología utilizada para hacer referencia al dirigente supremo del Calpulli, el *Tlacutlo*, se observa en su significado “padre y madre del pueblo” cómo hace alusión al sexo femenino. Igualmente ocurre cuando hablamos de su inmediato sucesor “mujer serpiente”.

Siguiendo la tesis que esgrime June Nash, es posible que esta denominación viniera dada por la posibilidad de que las mujeres hubieran ejercido responsabilidades políticas antes de la dominación azteca y simbólicamente se conservara el título.

En el Imperio Azteca las mujeres realizaron –al margen del poder– labores destacadas que suponen su total vinculación a la progresiva evolución de dicha cultura. Así nos encontramos a mujeres médicas, alfareras, sacerdotisas o comerciantes³⁴. Todas estas ocupaciones influyeron directamente en la formación del Imperio. Las mujeres como comerciantes fueron la llave principal para la sustentación económica; en el Istmo de Tehuantepec había una prohibición formal de la entrada de hombres en el mercado³⁵.

A pesar de que la sociedad azteca era patriarcal, existía el divorcio³⁶, lo que confería cierta libertad a la mujer que podía elegir su estatus civil, aunque no disponemos de los datos suficientes para saber en qué términos y bajo qué condicionantes se establecía esta separación.

MUJERES Y RELIGIÓN AZTECA

Respecto a la situación de la mujer en relación a la religión, estructura necesaria para analizar la sociedad azteca ya que estaban influidos por los designios de las deidades a las que rendían culto, las mujeres fueron educadas para este servicio. No sólo recibían la educación paterna, el cual les enseñaba unos códigos morales estrictos³⁷, sino que había dos tipos de escuelas, la *Calmecac* que era para las hijas de los nobles y la *Telpochcalli* para los plebeyos. Dentro del calpulli, las mujeres actuaban como sacerdotisas y sanadoras. Las mujeres dedicadas al culto en los templos eran denominadas *Cibuatlamacazque*. Éstas podían rendir culto en varios templos y a varios dioses. A los 20 ó 40 días de su nacimiento, las niñas eran ofrecidas por su madre, pero el ingreso efectivo se hacía cuando cumplía 18 años, y estaban consagradas hasta su casamiento³⁸. Al cargo de todas estaba el *Tepantenboatzin*, y por encima de él, el *Mexicatl Tenboatzin*³⁹; estos cargos eran masculinos y estaban sometidos a una rigurosa estructura jerárquica. La entrada de las muchachas no dependía de su condición social, pero sí era requisito

fundamental conservar la virginidad. Ellas, además de estar consagradas a la deidad, hilaban, tejían, daban ofrendas al ídolo y practicaban el autosacrificio⁴⁰. La mujer, el tiempo que duraba su estancia, estaba totalmente consagrada a los dioses y tenía que olvidarse del exterior, de casa, de hacienda.

Es así como la mujer en el Imperio Azteca fue cumpliendo distintas funciones que ampliaron su desarrollo intelectual y social y fueron decisivas para el avance de esta sociedad que estaba en continua evolución hasta que se vio súbitamente alterada y modificada por la llegada de los conquistadores españoles.

MUJERES MAYAS

Nunca se formó un Imperio Maya, por lo que no hubo una homogeneización cultural entre los distintos pueblos que conformaban este área, cada pueblo conservó su autonomía, y mientras en unos había una descendencia patrilineal (como nos indica el franciscano Fray Diego de Landa generalizando⁴¹), muchos otros eran matrilineales⁴².

En este área cultural las mujeres no gozaron de muchos privilegios, pero sí contribuyeron enormemente en la economía ya que eran ellas las que se encargaban del pago de los tributos. Eran grandes trabajadoras según Fray Diego de Landa⁴³.

Como costumbres mayas que afectan a las mujeres podemos resaltar que se esperaba que la novia fuera virgen al matrimonio, sin ser esto lo más importante⁴⁴. Las viudas y viudos podían volverse a casar. Las mujeres conservaban su nombre después de casarse, eran las que custodiaban los santuarios domésticos y las responsables de la comida ritual⁴⁵. Había una ceremonia anual llamada “Bendición de las ocupaciones” donde las mujeres eran honradas y todos los instrumentos que utilizaban para sus quehaceres eran ungidos con el sagrado betún azul⁴⁶. La mujer controlaba el maíz, el cual era sagrado y esto le confería una importante actuación.

Fray Diego de Landa pone de manifiesto la diferenciación social existente entre mujeres y hombres, donde éstos gozaban de mayores privilegios, y realizaban actividades al margen de las mujeres. Pero como nos ilustra Inga Clendinnen, la autoridad social de la que gozaban los hombres no incrementaba su independencia, hombres y mujeres seguían vinculados entre sí.

Además, ¿no se pueden invertir las expresiones y decir que las mujeres actuaban independientemente de los hombres?, ¿no es verdad, según Fray Diego de Landa que las mujeres hacían sus fiestas, comían y se emborrachaban solas?⁴⁷. Lo que está claro es que sobre las mujeres recaía el mayor peso social y

económico porque eran ellas las que criaban y educaban a sus hijos, se ayudaban en el hilado de telas entre otras acciones y como hemos citado anteriormente eran las que se encargaban del pago del tributo. Su actuación en la sociedad maya era de vital importancia para el desarrollo de ésta, pero no ha sido reconocida históricamente.

Para el estudio de la mujer maya la obra fundamental es la del cronista que ya hemos venido citando, Fray Diego de Landa *Relación de las cosas del Yucatán*, la cual se contempla en la actualidad como una de las mejores fuentes para el estudio del mundo maya por los largos años del fraile en estas tierras. Sin embargo, como toda obra que se precie, y más para esta época y de mano de un cronista hombre y fraile, hay que leerla siendo conscientes de su sesgo androcéntrico y de sus carencias, ya que no hace un estudio pormenorizado de todas las culturas que en este área se dieron, sino que tiende a generalizar, y por tanto debe dejar flecos respecto a la situación real, en el caso que nos ocupa, del papel de la mujer. Es por ello que hay que leer entre líneas porque el hecho de que ella a ojos de Fray Diego de Landa estuviera subordinada al hombre, no tiene por qué tener la dimensión que actualmente subyace de esta expresión. Cabe la posibilidad de que en el contexto en el que se dieron estas relaciones, el papel ejercido por la mujer no fuera visto como inferior, sino como un reparto de tareas, las cuales en su conjunto son el reflejo de una sociedad.

CONCLUSIONES

La mujer ha sido parte activa en la formación de la sociedad americana, tanto si su papel estuvo dedicado al beneficio de su pueblo o exclusivamente a su entorno doméstico. Cualquiera de estas dos circunstancias son necesarias para el crecimiento cultural de un lugar y la mujer precolombina no se dedicó únicamente a una de estas dos esferas como hemos ido viendo en estas líneas, aunque de manera muy generalizada. Su inteligencia, valor y habilidad, unido a su disposición de actuación en todo momento y en cualquier ámbito, han supuesto su efectividad en el desempeño de las competencias de las que se responsabilizó, siendo ella de este modo un claro exponente en la marcha hacia la heterogeneidad que define a la cultura americana.

La mujer prehispánica ejerció con total dignidad todos los roles que fue asumiendo conforme se fue desarrollando la cultura americana. Estuvo presente y fue protagonista de los hechos más relevantes de la Historia, y asumió la realización de actividades políticas, sociales y religiosas estando totalmente capacitada para ello.

Con esta breve aproximación, al menos podemos hacernos una idea de la variedad de roles ejercidos, y no estar carentes de datos sobre sus actividades, más allá de las imaginadas en nuestro horizonte cultural marcadamente eurocéntrico, porque, ¿nos imaginábamos a los hombres tejiendo tal y como hemos señalado?, o ¿nos imaginábamos que la mujer del Inca pudiera gobernar?

Se necesita visibilizar a la mujer en la Historia, darle significado, representación, mostrar que fue un sujeto activo y no pasivo en la sociedad. Nuestro imaginario colectivo, nuestra conciencia histórica está imbuida de la Historia que invisibiliza a las mujeres, de la Historia que legitima la división sexual potenciando la preponderancia del sujeto masculino sobre el femenino como sujeto del poder, de la Historia que acusa roles marcadamente diferenciados y jerárquicos entre sexos, de la Historia que construye socialmente el género. Debemos conocer el papel de mujeres y hombres en sociedad, teniendo claro que los roles no son idénticos en todos los contextos espaciales y temporales, y a partir de ahí estudiar desde una metodología de género, las causas de la diferenciación sexo-cultura, la construcción de identidades y de diferencias que imponen jerarquías de poder en base al sexo, subordinando y acotando espacios a las mujeres por el hecho de ser mujeres. Esta es la tarea que nos toca.

NOTAS

* Este artículo se realiza dentro del Programa I+D “Justicia, Ciudadanía y Género: Feminización de las migraciones y derechos humanos” FI2011-24120 del Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España, como contexto histórico de cara al análisis de las migraciones de muchas mujeres indígenas en busca de mejores condiciones laborales y vitales fuera de sus tierras.

¹ Joan W. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Marta Lamas, (comp.): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. México, 1996, p.270

² Renán Silva Olarte, “Del anacronismo en Historia y Ciencias Sociales” en *Historia Crítica*, Edición especial, Bogotá, Nov. 2009, p.280.

³ Pedro Cieza de León, *La crónica del Perú*, Crónicas de América 4, Historia 16, 1984, p.125 “Los señores se casan con las mujeres que más les agradan; la una destas se tiene por la más principal...los señores pueden tener muchas, los demás a una y a dos y a tres...”. Francisco López de Gomara, *Historia general de las Indias*, Editorial Orbis, Barcelona, 1985, p.63 “Cada uno se casa con cuantas mujeres quiere o puede...todas duermen con el marido...no guardan más parentesco que con madre, hija y hermana...”.

⁴ Judith Prieto de Zegarra, *Mujer, poder y desarrollo en el Perú*, Editorial Dhorca Representaciones, Callao, Perú, 1980, pp.18-19 “...quizás vio la mujer germinar la semilla a la cual prestó todo su cuidado...daría nacimiento a una nueva forma d vida...”.

⁵ *Ibidem*, p.16 “Al conocer y aprovechar las fibras...la mujer fue partícipe y en muchos casos actora directa en el arte textil primitivo...”.

- ⁶ Ibídem, p. 23 “En un momento dado...la mujer inventó y produjo probablemente vajilla doméstica...”.
- ⁷ Pedro Cieza de León, *Crónica del Perú*, p.208, véase también p.190 “...ellas son las que cavan las tierras y siembran los campos...sus maridos están en sus casas tejiendo y hilando...haciendo otros oficios afeminados”.
- ⁸ Ibídem, p.222 “los señores que morían eran muy llorados...echaban con ellos algunas mujeres vivas...”.
- ⁹ Ibídem, pp. 104, 107, 117, 139, 152 “Cásanse con sus sobrinas y algunos con sus mismas hermanas, y hereda el hijo de la principal mujer...y si no...el de la hermana del” y en Judith Prieto de Zegarra, op. cit. 1980, p.67 “los ayllus en su organización social en los inicios se basaron en la filiación materna...”.
- ¹⁰ Judith Prieto de Zegarra, op. cit., p.68 “La matriarca o el Consejo de Matronas del ayllu...elegía al hombre que desempeñaba el puesto de cacique del clan...”.
- ¹¹ Irene Silverblatt, “Luna, sol y brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales”, *Archivos de Historia Andina*, n°10. Centro de estudios regionales andinos “Bartolomé de las Casas”, Cusco, 1990, p.3 “Las mujeres se concebían a sí mismas como las descendientes, a través de sus madres, de una línea de mujeres...”.
- ¹² Judith Prieto de Zegarra, op. cit., p.68 “El ayllu es una gran familia consanguínea por descendencia femenina. La jefe era la abuela materna fundadora del linaje”
- ¹³ Francisco López de Gomara, op.cit., pp. 115, 117, 119 “Van muchas veces con los maridos a pelear las mujeres...”
- ¹⁴ Francisco López de Gomara, op. cit., pp. 86, 289 “Si la tomó por virgen y la halla corrompida, la desecha...” Laurette Séjourné, *América Latina. Antiguas culturas precolombinas*, Historia Universal Siglo XXI. Vol.1, México, 1987, pp. 127, 128, 146 “...los jóvenes prefieren a una joven ya iniciada”.
- ¹⁵ Francisco López de Gomara, op. cit., p.289 “Hay ramera públicas a diez cacaos...”. Laurette Séjourné, op. cit., pp. 128, 129 “la prostitución: en Nicaragua era considerado un trabajo tan respetable como cualquier otro”.
- ¹⁶ Laurette Séjourné, op. cit., p.130 “el aborto era habitual”.
- ¹⁷ Francisco López de Gomara, op. cit., p.289 “Antes de casarse son por lo general malas, y casadas buenas”
- ¹⁸ Irene Silverblatt, op. cit., p.3 “Los incas no intervenían en la forma en que vivía el campesinado, siempre que se cumpliera con los requerimientos estatales”
- ¹⁹ Irene Silverblatt, op. cit., p.11 “eran los varones y no las mujeres quienes representaban a la unidad doméstica ante la admón. Imperial”
- ²⁰ Guaman Poma de Ayala, *Nueva crónica del buen gobierno*, Siglo XXI, Nuestra América, México, 1980, pp. 99, 105, 109 “...gobernaba más que su marido Mango Capac Ingá;... la obedecieron y respetaron toda su vida...”.
- ²¹ Irene Silverblatt, op. cit., p. 44
- ²² Irene Silverblatt, op. cit., p.48 “Todo el imperio le rendía homenaje a ella y a su divina madre durante el Coya Raymi...”.

²³ Judith Prieto de Zegarra, op. cit., p.84 “...se habla de la extraordinaria presencia de las numerosas mujeres del pueblo que pelearon...”.

²⁴ *Ibíd.*, p.93

²⁵ *Ibíd.*, pp. 100, 101

²⁶ *Ibíd.*, p.103 “Todos los tributos que se expresaban en tejidos eran hechos por mujeres”.

²⁷ *Ibíd.*, p.138 “...se fueron confirmando cada vez más las versiones sobre la existencia de Amazonas”.

²⁸ Irene Silverblatt, op. cit., p.61

²⁹ Pedro Cieza de León, op. cit., p.180

³⁰ *Ibíd.*, p.82 “...vírgenes, dedicadas al servicio del templo, las cuales...costumbre que tenían en Roma las vírgenes vestales vivían y estaban”.

³¹ Guaman Poma de Ayala, op. cit., pp. 272, 274 “Que había de seis maneras vírgenes de los ídolos y otros seis maneras de vírgenes comunes y en cada lugar en el reino”.

³² June Nash, “Mujeres aztecas: la transición de estatus a clase en el imperio y la colonia”, en Verena Stolcke, *Mujeres invadidas. La sangre de la Conquista de América*, Cuadernos inacabados. Editorial horas y horas, Madrid, 1993, p.15 “Las mujeres eran productoras activas y también vendedoras, poseían propiedades y derechos dentro del calpulli y actuaban como sanadoras y sacerdotisas”.

³³ Se trata de una referencia que me ha parecido importante reseñar, la cual es extraída del estudio de la autora June Nash, op. cit. 1993.

³⁴ *Ibíd.*, p. 13

³⁵ Laurette Séjourné, op. cit., p.147

³⁶ *Ibíd.*, p.146

³⁷ Leslie Bethel, *América Latina Colonial: población, sociedad y cultura*, Cambridge University Press, Editorial Crítica, Barcelona, 2000.

³⁸ Pilar Alberti Manzanares, “Mujeres sacerdotisas aztecas: las cihuatlamacazque mencionadas en dos manuscritos inéditos” 1994. *Estudios de Cultura Náhuatl*. N°24. Instituto de investigaciones históricas. UNAM. México, 1994, p.177 “El régimen de permanencia sería continuo hasta el momento de salir para casarse”.

³⁹ *Ibíd.*, p.178

⁴⁰ *Ibíd.*, p.181 “...ellas se punzaban las orejas para extraer sangre...aunque era más habitual ofrecer las punta de maguey ensangrentadas al ídolo...”

⁴¹ Fray Diego de Landa, op. cit., p.81 “Que los indios no admitían que las hijas heredaran con los hermanos sino era por vía de piedad o voluntad... y si eran todas hijas, heredaban los hermanos (del padre)...y si eran de edad que no se pudiera entregar la hacienda, dábanla a un tutor”

⁴² Manuel Ballesteros describe en las notas a la obra de Fray Diego de Landa “Relación de las cosas del Yucatán”, op. cit., p.80 “la iconografía clásica muestra el papel relevante que desempeñaban las mujeres en la vida política y cortesana, lo cual permite suponer un cierto matrilinealismo restringido para las dinastías reinantes en algunas ciudades del

Petén y la cuenca del Usumacinta”

⁴³ Fray Diego de Landa, op. cit., p.99

⁴⁴ Inga Clendinnen, “Las mujeres mayas yucatecas y la conquista española: rol y ritual en la reconstrucción histórica”, en Verena Stolcke, *Mujeres invadidas. La sangre de la Conquista de América*, Cuadernos inacabados. Editorial horas y horas, Madrid, 1993, p.95

⁴⁵ *Ibíd.*, p.97

⁴⁶ *Ibíd.*, p.97

⁴⁷ Fray Diego de Landa, op. cit., p.99